HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN VALLE
==========

Febrero 26 – 2020

ACTA NRO. 017

Siendo las 3:12 P.M. del día 26 de febrero de 2020, se dio inicio a la sesión del Honorable Concejo Municipal, con el siguiente orden del día:

1. HIMNO AL MUNICIPIO
2. LLAMADA A LISTA Y VERIF. QUORUM
3. RECESO CONTROL POLITICO: SECRETARÍA DE GOBIERNO
4. RECESO CONTROL POLITICO: EMCALIMA
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sometido a consideración el anterior orden del día, es aprobado por unanimidad.

1. HIMNO AL MUNICIPIO

2. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM

La secretaria procede a llamar a lista y se verifica la presencia de los Siguientes concejales:

BEATRIZ HURTADO BUSTOS

CELINA DIAZ CASTILLO

CARLOS OMAR VELAZCO HOYOS

MIGUEL ÁNGEL BENAVIDES BASTIDAS

ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA

LUIS HORACIO CEBALLOS ARIAS

ALEXANDRA GIRALDO LEDESMA

FRANCISCO ESTEBAN HURTADO CELODIO

IVÁN HUMBERTO MEJÍA MONTOYA

LUIS FELIPE NAVARRETE HURTADO

SABAS GILDARDO SALAZAR LOZANO

Habiendo quórum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

3. RECESO CONTROL POLITICO: SECRETARíA DE GOBIERNO

 Interviene el DR. LUIS ENRIQUE CADAVID RODRIGUEZ, sustenta el informe de control político de su despacho.

 - Interviene el Sr. Norberto Rodríguez

4. RECESO CONTROL POLITICO: EMCALIMA

 Toma la palabra el ING. GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ, gerente de EMCALIMA, sustenta el informe solicitado.

 - Siendo las 7:00 p.m. se declara sesión permanente.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

 Se da lectura a:

 - Solicitud vinculación celebración día de la mujer.
 - Carta presentación junta Villa Loma
 - Copia DP sr. Gildardo Castillo

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El concejal ALEJANDRO CADAVID, hace énfasis en su preocupación por la manera como toman los funcionarios, las observaciones que se hacen. Por ejemplo con gobierno que pasa 17 contratos de este año y de estos solo hay uno bueno, el esto tiene muchos errores, tienen que poner mucho cuidado a los asesores de contratación, porque finalmente ellos son los que están firmando en esa condiciones, así les de risa.

La concejala ALEXANDRA GIRALDO, sobre la carta del Sr. Castillo, hay que tomar las medidas para dar claridad a lo que está sucediendo con el impuesto predial.

En cuanto lo que dice el compañero Alejandro Cadavid; estoy de acuerdo en que faltan mucho al respeto a los concejales, por ejemplo la manera en que se refiere a nosotros el alcalde por el wasap, no me parece.

Solicito que ante la alerta por el corona virus y teniendo en cuenta que nos visitan muchos extranjeros, ya que este municipio es muy turístico, que tengan en cuenta protocolos sobre esta enfermedad.

Acota el concejal MIGUEL BENAVIDES, estuve en reunión con la Dra. Luz Myriam Claros y explico sobre el municipio, una estadística que habían hecho, decía que aquí había 4 casos de

dengue y lo de la población de venezolanos, dijo que aquí lo pudieron hacer casa a casa, hay que mirar bien como estamos, sería bueno conocer esos datos. Ella hablo de que era muy importante y mejor prevenir que curar.

La concejala CELINA DIAZ, sobre el IGAC es cierto que hay que poner cuidado, se me ha acercado mucha gente porque al parecer les subió mucho ese impuesto. En cuanto al dengue le agradezco la claridad Bueno tener claridad sobre el dengue.

Sobre lo que dijo don Iván, me incomoda lo que dice de la oposición, no me parece irrespeto para él, ni que vayan a haber muertos por hacer un trabajo como concejales.

LA PTE. BEATRIZ HURTADO, el sr. Norberto Rodríguez, está muy equivocado porque dice que la bancada de gobierno, estábamos coartando a la oposición y no es así, aquí se les han dado todas las garantías.

Igualmente se ha venido manejando mal algunas expresiones como por ejemplo: los concejales que trabajamos y los concejales que dan cepillo o Aquí yo si vengo a ganarme el sueldo. Esto también incomoda a los demás compañeros, y vuelvo y repito aquí se les ha dado plena garantías.

- Se informa sobre la solicitud de los audios de las sesiones, que estas están reguladas y establecidas como información de reserva, tanto por la ley 1712 e 2014 art. 19 parágrafo único. Hasta tanto no se expida acto administrativo que modifique esta normativa del concejo, no se puede hacer entrega de las mismas. A no ser que se reciba una orden judicial al respecto.

Siendo las 8:12 p.m. y agotado el orden del día, se levanta la sesión.

BEATRIZ HURTADO BUSTOS
Presidenta

GLORIA ENERIED CASTAÑEDA ANAYA
Secretaria